

PROVIDENCIA, 20 ENE 2025

EX. N° 72 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 18 de la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX. N°1.844 de 7 de diciembre de 2023; y los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i) y 65 letra o) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal tiene la atribución de caducar patentes de alcoholes.-

2.- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Ley 19.925, las patentes de alcoholes que no son pagadas dentro de plazo caducan de pleno derecho.-

3.- Los Memorándums N°22.996 de 13 de diciembre y N°23.691 de 26 de diciembre, ambos de 2024, de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

4.- El Acuerdo N°26 adoptado en Sesión Ordinaria N°5 de 14 de enero de 2025 del Concejo Municipal.-

DECRETO:

Elimínense del Rol General de Patentes las patentes de alcoholes que a continuación se indican, por las causales que se señalan en los Memorándums N°22.996 de 13 de diciembre y N°23.691 de 26 de diciembre, ambos de 2024, de la Dirección de Atención al Contribuyente, que forman parte integrante del presente Decreto:

JUNTA DE VECINOS	RUT N°	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ROL	CLASE PATENTE	DESCARGO DE VALORES	PERIODO DEUDA	MONTO TOTAL DEUDA
6		Heins Jhair Bustos Araya	Avda. Salvador N°1333	4-1672	C	Con descargo	julio a diciembre de 2024	\$ 79.160
6		Heins Jhair Bustos Araya	Avda. Salvador N°1333	4-1673	C	Con descargo	julio a diciembre de 2024	\$ 79.160
11	77.177.430-K	Alimentos San Martin SPA	Orrego Luco N°0145	4-24563	C	Sin descargo		
11	77.177.430-K	Alimentos San Martin SPA	Orrego Luco N°0145	4-24564	C	Sin descargo		
4	77.050.774-K	Entretorno SPA	Avda. Los Leones N°179	4-24487	C	Con descargo	enero a diciembre de 2024	\$ 156.759
4	77.050.774-K	Entretorno SPA	Avda. Los Leones N°179	4-24488	C	Con descargo	enero a diciembre de 2024	\$ 156.759

Anótese, comuníquese y archívese.-

SECRETARIO
MARI RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución:

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Fiscalización

Archivo

Decreto en Trámite N° 230 /